



Montevideo

Año IX

Minas, Julio 15 de 1906

N.º 476

PORTE PAGO

EL CRIOLLO

PERIÓDICO BI-SEMANAL

IMPORTANTE

Se necesitan sub-agentes para Solís y Nico Pérez, y corredores para la ciudad y campaña del departamento. Dirijirse por carta ó personalmente á «Singer Sewing Machine C.º», 18 de Julio N.º 143—Minas.

APARECE JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA
Calle Cebollati, esquina Treinta y Tres

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR
MARCELINO I. PEREIRA

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
SE RECIBEN SOLICITADAS Y AVISOS
Ordenes por Teléfono Local

SUSCRIPCIÓN ADELANTADA

CIUDAD	2	CAMPANA
Anual	\$ 2.30	Anual \$ 2.50
Semestre	1.20	Semestre 1.25
Mensual	0.20	Mensual 0.25

Prima á los suscriptores

Toda persona que abone un año de suscripción adelantada á «El Criollo» será obsequiada con uno de siguientes regalos que reclamará en la Administración de este periódico:

- 100 tarjetas de visita, finas.
- 100 sobres comerciales, con membrete.
- 100 hojas papel comercial, con membrete
- 100 tarjetas comerciales.
- 100 tarjetas profesionales.

Dr. Juan Riso Herrera
Médico-Cirujano

SE OCUPA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, DE LA NARIZ Y DE LA GARGANTA
Ha reabierto su consultorio en Minas, calle Olimar N.º 181 (entre Solís y Lavalleja)
Horas de consulta: Todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m. Los jueves, de 2 á 3 p. m.

EL CRIOLLO

Pico á Pico

—Ché, estraniero, ya sabés: metele cabretilla é puro guante, punterita encharolada, encimera con prunela y taço como Luis XV...

—Má, caro Pedrito, estamo en inverno...

—Y qué tiene q' ver el fresquete con la moda?... ¡Avísá si las pulmonias se cuelan por la piedra fundamental!..

—Eh!... siamo en América...

—Ya resollaste por la matadura!... Si te va tan mal en América, ¿por qué no espiantás pa el Japón, que allá se almuerza arroz con palitos y se cena palitos con arroz?...

—Don Pedrito, antes de parlar così, prscisa veder la Europa...

—Pleno!... el treinta y seis, colorao...

—Precisa veder Pariyi, Nápoli, Londra....

—Y esa... alondra ¿está en tu tierra, ché?

—Ma per Dio!... Londra es la primera chitá del mundo...

—No digás!

TREN EXPRESO De Minas á Montevideo EL 18 DE JULIO PRÓXIMO

Los boletos en número limitado halláse en venta hasta el dia 16 en las siguientes casas:

Confitería Piriz & Prado
Confitería Irisarri & Leis
Librería de Enrique País

Pasajes de 1.ª clase \$ 2.00
" " 2.º " 1.50

El expreso sale de Minas el 18 por la mañana, llegando á Central á las 11 a. m., y se podrá regresar en los trenes ordinarios del 19 y 20.

—La capital de Inglaterra.
—¿El país de los ingleses?
—Sicuro!..
—¿Y es el mejor país del mundo?
—E come no?... Allí se troya la vera civilización.
—¿Y no podrías rebajar algún chiquito ché?
—¿Ma perqué?
—Querés que te rilate lo que me pasó una ocasión con un yónis, yansina puede que hagás una rebajita?
—Eh!... bene... contate...
—Esto que te voy á decir, ocurrió cuando yo era guardatrén del Reducto... ¿te acordás?
—¡Ma come no!...

—En esa época, la Junta toavía no prohibía que se fumara en los coches descubiertos.

—Oyi non si puó.

—Güeno, escuchame: una tarde, á eso de las cuatro, me tocó salir de viaje con el tránvay 76....

—Oh!.., cuasi la yetatura!...

—No llevaba mas que tres pasajeros: un inglés con tamangos de trompa é chancho, mi comadre la fiata Rumualda y mi ahijadita Pepa.

—Cunozco esa familia...

—Mejor; ansina sabrás que mi comadre padece del asmá, y que se pasa la vida augándose, como gallina con pepita!

—Pobre muquer!...

—El mandinga del yónis, yo no sé si por descuido ó porque le agradó la china, se arrimó bien á Rumualda....

—Non era guiso el hombre.

—Di' ay, acarneró los ojos, estiró las patas como pa lucir el calzao, y peló un cachimbo de esos que humean pior que fierro carril!...

—Cumpredo: la pipa.... la pipa...

—Eso mismo: peló la pipa, la llenó de peluquilla, le arrimó juego... y dele humiar pior que cocina ecuménica!...

—Facheba bene; ancora la Cunta no privaba el fumare...

—Ta bien; pero ripará que en el coche iba una señora, y que padecia del asma!...

—Cuelo es verdad, peró...

—Mi comadre, al principio, ponía mala cara; después, tosía, estornudaba, hacía arcadas...

—¿Y el ingles?

—Como si nada, ché!.. seguía humiendo y luciendo los zuecos....

—¿E perqué la señora no se bacaba del tren?

—Güena es la fiata pa que se la lleven de arriba!.. Pa mi que voz no conocés á mi comadre...

—Ma come no!.... ¿Non es la muquer del sarquento Coquero?

—La mesmita. Di' ay, como el endevido siempre seguía con la misma, Rumualda ensilló el picazo, y, sin mas rodeos, se encaró con el yónis, y le dijo:— Usté no es más que un grosero, un mal educado, y si me sigue atorando con sus humiadas de tabaco cantingudo, puede que le haga que se trague el pito.

—La pipa... la pipa... ¿E cosa contestó el ingles?

—No contestó ni medio!.. seguía estirando las patas, y echando humo por cuanto aujero Dios le había dao...

—¿E dopo?

—Ya calcurarás... ¡de la primer guantada que le sacudió la china, el cachimbo del inglés hizo un viaje de circunvalación por la linea del Reduto!...

—Cristo que manotiada!... ¿E il ingles?

Gramófonos y discos vende M. Melogno Cal. Precios igual á la capital

—¿Querés creer que ni con el cache tazo ni media palabra?... ¡Yo lo creíva mudo!...

—Sicuro!... la educación europea...

—Di' hay, con el susto, mi ahijada Pepita prencipiò á gritar que las pelaba: y por ma sique la madre y yo le reptiéramos: ¡callate, Pepa!... la botija seguia chifla ido como una marrana...

—Il susto!... cuelo era naturale...

—¿Y vos sabés lo que hizo el uropeo porque lloraba la chiquilina?

—¡La chapó á mi ahijada de un brazo y ¡zás!... si yo no abarajo á la pobre criatura se hace *fainá* contra el empidrao!...

—¡La tiró del tranvay á la Pepita!...

—¡Como te cuento!...

—¡Ma cuelo é bruto!...

—Arrigular, no más!... Y como pa consuelo, le largó á mi comadre estas cuatro palabritas en inglés *si á osté le amoló mi PIPA, á yo me amuela su PEPA!*...

—¿E voy?...

—Y... ¡cuasi le doy la *papá*!...

—¿La papa?

—Si, la biaba; pero el yónis dió la *popa*!...

—¿La popa?

—...Tocó la polca del espiante... y como no había ni un chafle...

—¡Eh!... siamo in América...

—¡Y en toavía criticás estos países!...

—Yo sono zapatiero...

—¡Vos andás buscando que yo te ponga una zapatería en los costillares!...

INDIO JESÚS

A María Esther Puig

En el dia de su primera Comunión

Dichosa de tí, María, pues has visto brillar el dia más hermoso de tu vida. La flor de este dia será la siempre viva mas bella y qué más perfumes desenvolverá sobre todos los días de tu existencia. Quizás ahora no te parezca tanta la importancia de este trascendental suceso; pero mañana, á través de los embates y contrariiedades que se puedan cruzar en tu camino, volverás la mente á este precioso dia y sentirás vivir con toda la fuerza del dulcísimo recuerdo las santas emociones que han nacido en tu alma, al calor del más saludable manjar: El Pan de los Angeles y de los fuertes.

RADAMÉS.

Minas, Julio de 1906.

Traslados

La Jefatura Política del Departamento ha sido autorizada por la superioridad para trasladar al comisario de la 2a. sección urbana á Zapicán (9^a sección) y á un sub-comisario de aquella á Santa María (7^a sección)

Jubilación del Señor Lezama

El Consejo Nacional de Higiene aprobó el dictámen producido por los doctores Juan Risso Herrera y Tomás Bertelli por reconocimiento del señor Pedro Lezama que solicita su jubilación por hallarse imposibilitado para continuar desempeñando el puesto de Administrador de Rentas de Minas. Se acordó aprobarlo, declarándose que el peticionario está en condiciones de ser jubilado.

MADRES lean el aviso de "LACTARIS"

Azahares

Realizóse anoche la boda de la estimada señorita Modesta Calzada con el caballero Santiago Casas Araujo.

Al formular votos por dicha eterna de la gentil pareja, enviámole nuestras felicitaciones sinceras.

Monseñor Luquese

El próximo sábado es esperado en la localidad el ilustrado Monseñor Nicolás Luquese, quien viene con el objeto de predicar en la parroquia el domingo 22, festividad de San Vicente de Paul.

Feria de Nico Pérez

Promete resultar muy interesante la 5a. Feria de Ganadería á celebrarse en los días 30 de Septiembre y siguientes, en los locales de la Sociedad Rural de Exposiciones Ferias de Nico Pérez.

A este torneo concurrirán la mayoría de los hacendados del departamento á exhibir sus mejores tipos de animales, y á juzgar por el crecido número de inscriptos, es de creer que un gran éxito corone la empresa de los señores Arocena Hnos.

Los pedidos de local pueden hacerse desde la fecha hasta el 15 de Septiembre para los animales de galpón. Los de campo podrán inscribirse hasta el dia de la Feria.

Los remates darán principio el dia 30 á las 9 a. m. con lotes de campo. Las ventas serán al contado con lotes á la vista y sin reclamo y correrán por cuenta del comprador desde el momento de caer el martillo.

Cambio de local

Ha sido trasladada para la calle 25 de Mayo, entre Montevideo y 18 de Julio, la acreditada talabartería y lomillería del Sr. Arturo Mayobre, que estaba establecida en la calle Marmarajá esquina Sarandí.

EFICACIA lean el aviso de "LACTARIS"

EL EXPRESO

Ayer á última hora se nos comunicó haberse llenado ya el número de boletos exigidos por la empresa del ferro-carril para hacer correr un expreso de Minas á Montevideo el próximo miércoles, 18 de Julio.

No obstante esto, se continuará vendiendo pasajes hasta el dia 16 en las casas comerciales que se citan en el aviso inserto en otro sitio del periódico.

EMULSIÓN DE SCOTT

La amiga predilecta, la protectora de los niños es la Emulsión de Scott. ! Cuantas criaturas cuyas vidas se consideraban ya perdidas deben su salvación á esta gran medicina !

«Certifico haber obtenido excelentes resultados en las afecciones de los niños empleando la EMULSIÓN DE SCOTT de que son autores los Srs. Scott y Bowne»

DR. ALBERTO GIANELLI.

Montevideo, Mayo 18 de 1892

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El amigo en caso de apuro debe ser verdaderamente amigo—una persona ó cosa con una reputación de buenos antecedentes, que justifiquen nuestra confianza. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho á saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos é inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la

PREPARACION DE WAMPOLE
se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimenta la fe del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho á esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. “El Sr. Dr. Raimundo de Castro, de Habana, dice: He usado la Preparación de Wampole obteniendo un resultado muy favorable.” Basta una botella para convencerse. Eficaz desde la primera dosis. “Nadie sufre un desengaño con esta.” De venta en todas las Droguerías y Boticas en todas partes del mundo.

Botica del Sol, de Francisco J. Garnendia, calle 33 esq. San Francisco--plaza Libertad.

Botica Oriental de Carlos D. Rodriguez, Calle Olimar frente á la Plaza Libertad.

Peluquería "El Peine de Oro" de Juan Carlos de Nigris--25 de mayo esquina Montevideo.

Peluquería "La Minuana" de Servando Ferreira, calle 33 esq. Florida.

Confitería "18 de Julio", de Pedro Piñiz y C.---18 de Julio esq. Maldonado.

Almacén y Billar de Lorenzo Montani--calle Marmarajá, esquina Casupá.

Antonio Fusco--Procurador calle Florida casi esq. Coronel Silveira.

Almacén y Ferretería "La Igualdad" de Enrique Rubio, 18 de Julio esq. Sarandí.

Almacén de "Los Treinta y Tres" de Andrés Ferreira Diana, calle Marmarajá esq. Aiguá.

La Panificadora--Panadería de José Magri, 18 de Julio esq. Maldonado.

Tintorería Italiana, de Carmelo Crecencio, calle Florida entre enel. Silveira y Carabajal.

Sastrería de Angel Mastrangelo, calle cebollatí entre Montevideo y Marmaraja. Minas

Zapatería "La Elegancia" de Manuel Rodriguez, Calle Treinta y Tres esq. Sarandí-Minas.

Marchese Hnos.--Almacén billar, sastrería y peluquería-Olimar esq. Solís, plaza Libertad

Velería y Jabonería "La Comercial" de Pedro Abad, 18 de Julio esq. Colón.

Panadería "San Antonio", de Angel Deubal--18 de Julio

Tintorería "La Flor" de Alfonso Farina--calle Montevideo 251

Juan Scuarcia, constructor, Calle Cebollatí N.o

Carpintería de José Almando--Especialidad en todo trabajo del ramo--Calle Marmarajá

Tienda, Mercería, Almacén y Ferretería

—DE LUCIANO ALONSO—

Esta casa cuenta con un constante, extenso y variado surtido en los ramos arriba indicados

Además se encarga de cualquier pedido á la capital en condiciones ventajosas, por tener correspondencia especial para ello, y principalmente en lo concerniente á los ramos de tienda y mercería.

Recomiendo visiten la casa y se convencerán de la buena calidad de los artículos y á precios que no admiten competencia.

18 de Julio esq. Olimar

"LA CENTRAL"
TIENDA, MERCERÍA Y ROPERÍA
de **Carlos I. Pintos**
33 esq. 25 de Mayo

Fotografía Salgueiro
18 de Julio n.º 211
Perfección en toda clase de trabajos y precios moderados.

Constante Houssay
EDUCACIONISTA
Clases á domicilio, y en su casa de 7 á 10 p. m.
Calle Maldonado, 112.

AL SIGLO XX
Carpintería y Mueblería
de Luis De Luca
FRENTE Á LA IGLESIA
Trabajos de carpintería en casa y á domicilio; muebles de toda clase, marcos dorados para cuadros, vidrios, etc.
CALLE MALDONADO

RESTAURANT DEL PROGRESO
de Gortari Hnos.
Participamos al público en general que en este establecimiento hemos introducido tan importantes mejoras que lo colocan á la par de los primeros de la Capital.—La casa cuenta con grandes y buenas caballerizas.
18 de Julio 325 al 337

Cajonería Fúnebre
y Carpintería
de Tomás Nappa
CALLE OLIMAR 259-261

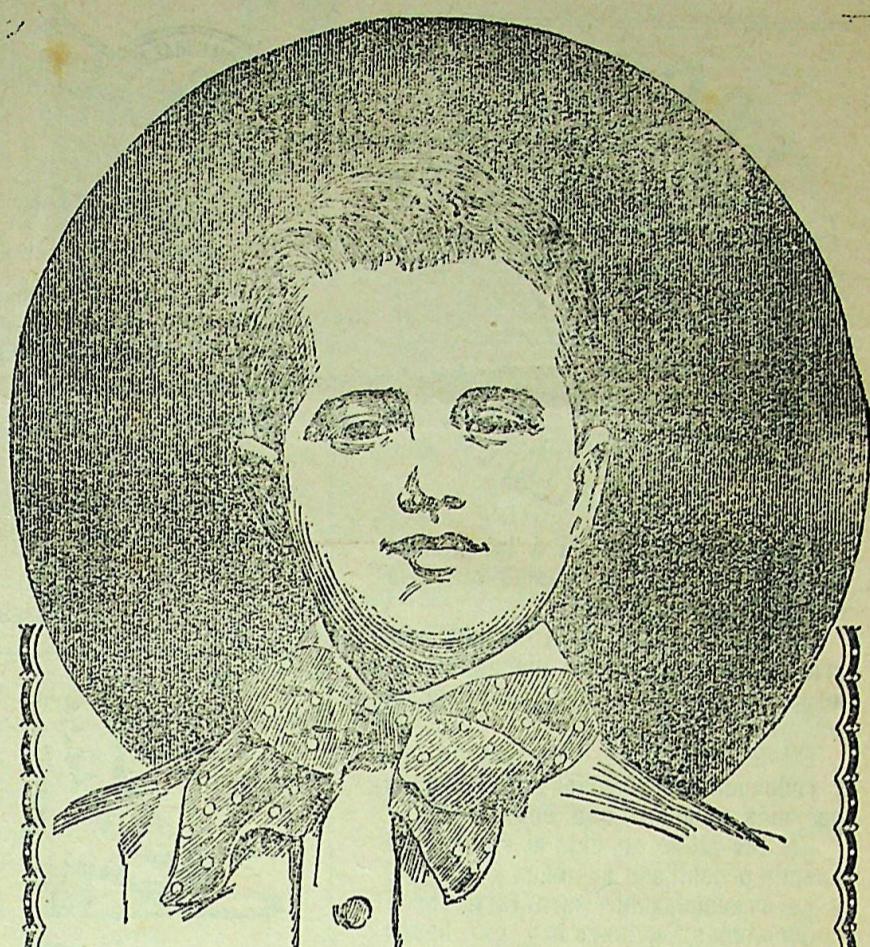
Esta casa cuenta con un immejorable servicio fúnebre que atenderá á toda hora del dia y de la noche, encargándose de las tramitaciones para el entierro.

Se hace toda clase de trabajo de carpintería, mueblería y composturas en general, contando para ello con personal competente, grantiendo solidez y perfección en las obras.

Carpintería y Cajonería
FÚNERE
DE Francisco Paroni
CALLE 25 DE MAYO
ENTRE 18 DE JULIO Y MONTEVIDEO
Servicio completo con pompa fúnebre con esmero y prontitud, á todas horas del dia y dela noche. La casa se encarga de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

Depósito devanas de fierro

S. 103



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe:
"Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSIÓN DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de ligado de bacalao que no se separa ni se enrancia ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

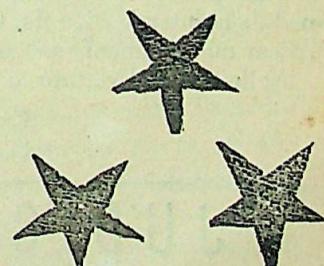
Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

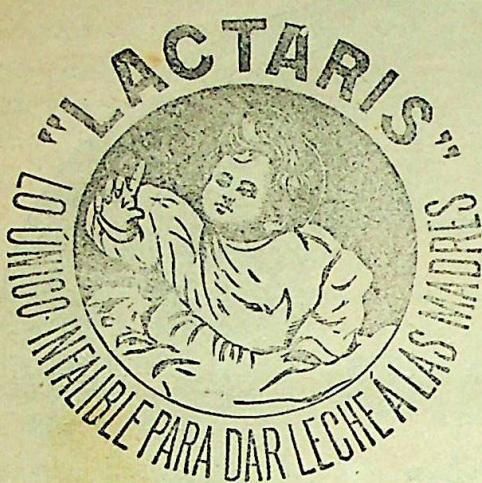
SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Pidan el legítimo

RIO NOVO



De La Capital
Abal Hnos. & Cia.



EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más gatona.

EN OCHO DIAS, toda señora que cría vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilísima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS / Bulevar 142 - BUENOS AIRES
Piedras 150 - MONTEVIDEO

TARJETAS POSTALES

Pongo en conocimiento del comercio, que soy el único agente en Minas de la gran casa de postales de Montevideo de A. Carluccio.

Donato Spatola
Fotografía Salazar

El Banco de Pensiones

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de fecha 31 de Diciembre de 1904

Establece de acuerdo con sus Estatutos una renta vitalicia anual de 500 pesos oro sellado después de los 10, 15 y 20 años de suscripción continua, abonando las siguientes mensualidades:

A la Caja General—renta á los 20 años—\$ 0.60 centésimos mensuales.

A la Caja Especial—renta á los 15 años—\$ 1.80 id. id.

A la Caja Preferida—renta á los 10 años—\$ 2.80 id. id.

Desuenta el veinte por ciento pagando anualidades adelantadas.

Es la primera institución nacional que ha pedido la intervención del Gobierno, para verificar mensualmente su contabilidad.

Solicite Vd. Estatutos ó informes á

*ENRIQUE PAÍS,
Agente en Minas.*

JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Alfredo Furriol, se hace saber al público, que en los autos «Ig-



Farmacia y Drogería del Pueblo —DE— **Sabino Arrospide**

GRAN PREMIO DE HONOR
1 medalla de oro—2 medallas de plata

Esta casa sirve con esmero y preferencia las Asociaciones de Socorros Mútuos, Círculo de Obreros, Minuana, Española, Italiana, etc... Unico Instituto Óptico Oculístico en Minas. Apoyos ortopédicos.—Se toman medidas para confeccionar bragueros.—Perfumería la mas variada y selecta.

Especialidades para las Artes é Industrias.

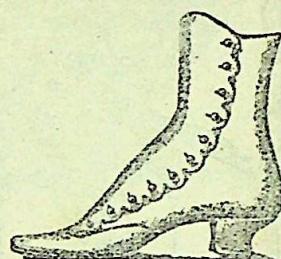
SERVICIO INCOMPARABLE

PRECIOS MÓDICOS

Garantizamos legitimidad de productos espendidos. Atiende pedidos para campaña. Recibe órdenes por teléfono N.º 130

Servicio nocturno

PLAZA LIBERTAD ESQUINA 25 DE MAYO—MINAS



“La Campaña”

Gran Zapatería de

José Tierno

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Esta acreditada y antigua casa que ha sufrido reformas de consideración, ha recibido recientemente un enorme surtido de calzados en general.

Especialidad en trabajos sobre medida.

Precios que no admiten competencia

Grandioso surtido de estación



25 DE MAYO ESQ. MARMARAJÁ—MINAS

nacia Zelaya—Rectificación de partidas, se ha presentado por el apoderado de Doña Ignacia Zelaya, Don Manuel Irisarri, un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado Departamental—Manuel Irisarri por Ignacia Zelaya, cuya representación acompaña constituyendo domicilio en la calle Sarandí N.º 145, ante V. S. como mejor proceda digo: que al verificarse la inscripción del matrimonio de Don Gabriel Zelaya con Doña Juana Aguirre, padres de mi representada, se padeció error en los libros de la parroquia de esta ciudad cambiándose el verdadero apellido de Zelaya por el de Selaye:—Que no habiendo sido enmendada esa partida en los autos sucesorios de Doña Juana Aguirre ni en los de su conyuge Don Gabriel Zelaya, vengo á solicitar de V.S. el correspondiente juicio de rectificación, con los siguientes pedimientos:—1.º Ordenar la publicación de edictos según lo establece el artº. 74 de la ley del Registro de E. Civil—2.º Aceptar la deposición de los testigos Don Genaro Pereira y Don Juan Tourné los que serán examinados al tenor siguiente: 1.º por las generales de la ley—2.º si saben que Don Gabriel Zelaya fué casado con Doña Juana Aguirre—3.º si saben y les consta que el verdadero nombre de aquél era Gabriel Zelaya y no Selaye como dice la partida de matrimonio—4.º den razon,—3.º Mandar se desglose la indicada partida que luce en el expediente sucesorio de Gabriel Zelaya para ser agregada á estos obrados, debiendo así mismo hacerse con el ya dicho expediente que qué correrá por cordón—4.º Que la Oficina reciba en oportunidad los diarios en que conste la publicación respectiva, sin necesidad de escrito.—Por tanto á V. S. suplico quiera proveer de conformidad.—*Otro si digo:*—Que una vez producida la información V.S. se ha de servir ordenar que por el Señor Actuario se ponga nota de ella en los títulos de mi repre-

sentada estableciendo constancia en el Registro de Ventas.—Será tambien justicia.—Minas Mayo de 1906—*Manuel Irisarri*.—La partida que se trata de rectificar es la siguiente: José De Luca Cura Vicario de la Parroquia de la Concepción de Minas.—Certifico: que en el libro quinto de Matrimonios al folio doscientos cuarenta y cinco se halla la partida del tenor siguiente: En cinco de Septiembre de mil ochocientos setenta, el Pbro. Don Genaro Amantea Teniente Cura de esta parroquia de la Concepción de Minas, previas las diligencias de estilo y publicadas las tres conciliares proclamas, autorizó según rito de nuestra Santa Madre Iglesia y norma del Manual Toledano el matrimonio que por palabras de presente, contrajo Don Gabriel Selaye, soltero, natural de Pamplona en España, vecino de esta Parroquia é hijo legítimo de los finados Don Ignacio Selaye y Doña Josefa Aruslegui; con Doña María Juana Aguirre, soltera, natural de la Provincia de Navarra en España, vecina de esta Parroquia é hija legítima de Don Pedro Aguirre y Doña María Antonia Sanchinena, finada. Fueron testigos Don Antonio Aroslegui y Doña Ignacia Bengochea, de que certifico: Raymundo Costa.—Concuerda con el original y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo y sello en Minas á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Pbro. Justo J. Curti. Tte. Cura.—Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Dirección, de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, 7 de Junio de 1899. P. A. H. de Tezanos. Of. 1º.—Y á los efectos por lo dispuesto por el art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicación.—Minas, Junio 15 de 1906.—Arturo Barriere, Actuario.